



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José 07 de mayo 2020
MIDEPLAN-DM-OF-0513-2020

Señor
Enrique Joseph
Comisionado para Asuntos de la Afrodescendencia
Despacho de la Primera Vicepresidenta
Presidencia de la República

Estimado señor:

En el marco del cumplimiento de elaboración del Segundo Informe País 2020 del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, el MIDEPLAN por medio de la sub Secretaría de Población está elaborando diversos trabajos de análisis, su institución es importante para este proceso por lo que respetuosamente solicitamos la información de los siguientes indicadores:

- Existencia de una política, plan o estrategia estatal que incluya las disposiciones de la Declaración y Programa de Acción de Durban.
- Existencia de un mecanismo nacional rector de las políticas de igualdad racial.
- Porcentaje del gasto público destinado a acciones dirigidas a garantizar los derechos de la población afrodescendiente (y ejecutado), por sectores y porcentaje asignado a la institucionalidad rectora de asuntos afrodescendientes.

En el caso de los indicadores cuantitativos por favor remitir en lo posible la serie disponible del año 2010 al año 2020, con las desagregaciones estadísticas que se permitan: sexo, edad, condición de discapacidad, región de planificación u otra desagregación del indicador.

Por otro lado, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo posee 98 medidas prioritarias, acciones en las que los Estados de América Latina y del Caribe deben de avanzar en el marco de sus competencias; para el capítulo I de Población





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

Afrodescendiente se poseen 7 medidas prioritarias para las cuales solicitamos nos puedan brindar insumos de buenas prácticas que se estén ejecutando, de los desafíos que conllevan a su implementación u otras observaciones que consideren trascendentales para el análisis del informe país. Estas medidas se adjuntan en anexo.

La información debe ser remitida al 30 de mayo de 2020 al Señor Carlos von Marschall Murillo jefe de la Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública al correo carlos.marschall@mideplan.go.cr y a la Señora Stephanie Araya Jiménez funcionaria de la misma unidad al correo stephanie.araya@mideplan.go.cr

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

C.: Karen Barrantes, Presidencia Asuntos de Afrodescendencia.
Carlos von Marschall Murillo, Jefe Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública
Archivo.

